

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA JBB-SA-MC-001-2026

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica, JBB-SA-MC-001-2026, cuyo objeto es **“120-5-8100-PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DEL JARDÍN BOTÁNICO”**.

Naturaleza Jurídica del Contrato: El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Modalidad de Selección. Teniendo en cuenta los factores como el presupuesto disponible para contratar, el objeto a contratar, la naturaleza del contrato a suscribir, las normas legales vigentes, se determinó en el PAA publicado en la plataforma SECOP II, que la modalidad de selección del contratista es la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA, con fundamento en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$99.750.000) incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato. Este proceso se desarrollará bajo la modalidad de monto agotable¹, conforme al sistema de precios unitarios, lo cual permite atender de manera integral los requerimientos de mantenimiento asociados a los equipos técnicos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

El presupuesto oficial estimado surge de la revisión realizada por el equipo de infraestructura y mantenimiento sobre los equipos a intervenir y la estructuración del estudio de mercado lo que permitió establecer un costo de referencia para el mantenimiento de los equipos, de cara al histórico de dichos mantenimientos. Así, el valor unitario resultado del estudio de mercado será el parámetro para liquidar el pago de lo que se realice, pues comprende todas las actividades de mantenimiento que se pueden realizar en cada elemento; no obstante, no todos los elementos requieren el mismo mantenimiento, pues se debe confirmar la necesidad de cada actividad sobre cada uno de los elementos y que corresponden a los valores presentados, lo cual solo es posible en la ejecución del contrato.

En este sentido, con estos elementos se determina el presupuesto oficial para suscribir un contrato a monto agotable que permita atender la necesidad de cada equipo.

En este sentido, aunque el costo según cotizaciones de un mantenimiento preventivo a los equipos se aproxima a la suma CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE (\$57.791.103,00), tanto para los mantenimientos preventivos como para los mantenimientos correctivos, la suma \$99.750.000 se ejecutará a monto agotable.

Nota 1: El valor del contrato será el valor del presupuesto oficial estimado, dado que la presente

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA

JBB-SA-MC-001-2026

contratación se adelanta a monto agotable, sin fórmula de reajuste y por el sistema de precios unitarios incluidos todos los ítems, de acuerdo al servicio prestado.

Nota 2: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

Nota 3: El proponente no podrá superar la media que corresponde al valor máximo a pagar por la Entidad para cada uno de los ítems; ni el valor total de la sumatoria de todos los ítems; conforme al estudio de mercado, el cual se totaliza por el valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE (\$57.791.103,00)

Nota 4: Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad adelantará el proceso establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015

Nota 5: Para tal efecto se utilizará la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01 de Colombia compra eficiente disponible en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente

Nota 6: Dentro de la evaluación económica, la entidad verificará que los proponentes no ofrezcan precios artificialmente bajos, dentro de los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según el cual, cuando de conformidad con la información a su alcance la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité asesor evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta explicando sus razones.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de este contrato es hasta el 14 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El estudio previo (ETEF), complemento al proyecto de pliego de Condiciones y sus anexos se podrán consultar en el Sistema Electrónico para Contratación SECOP II en la dirección: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce> y físicamente en el Jardín Botánico de Bogotá D.C. "José Celestino Mutis", Calle 63 No. 68 - 95 de la ciudad de Bogotá D.C, los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del SECOP II

Veedurías Ciudadanas: Igualmente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

Limitación del proceso MIPYMES: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto NO supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria PODRÁ

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA

JBB-SA-MC-001-2026

ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso JBB-SA-MC-001-2026.

Cronograma General del Proceso:

Actividad	Fecha / Hora
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de junio de 2026
Recibo de observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	Del 19 al 25 de junio de 2026
Plazo para presentar solicitud de limitación a Mipymes	Hasta el 26 de junio de 2026
Publicación del documento que contiene las Respuestas a observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	30 de junio de 2026
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y pliego de condiciones definitivo.	30 de junio de 2026
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 1 al 2 de julio de 2026
Plazo para recibir manifestaciones de interés	Hasta el 3 de julio de 2026 6 :00 pm
Diligencia de Sorteo Manifestaciones de Interés (Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés)	6 de julio de 2026 3:00 pm
Publicación de lista de precalificación de la lista de manifestación de interés recibido (Habilitados para presentar ofertas).	6 de julio de 2026 5:00 pm
Observaciones al pliego de condiciones definitivo referente a la lista de precalificación	6 de julio de 2026
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo.	7 de julio de 2026
Expedición de Adendas para modificar pliegos de condiciones	7 de julio de 2026 hasta las 7:00 pm.
Diligencia de Cierre	9 de julio de 2026 9:00 a.m.
Verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	Del 9 al 14 de julio de 2026
Publicación del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica, ponderables.	15 de julio de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
JBB-SA-MC-001-2026

Traslado y presentación de observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional evaluación de propuestas y plazo para subsanar habilitantes por parte de los proponentes.	Del 16 al 21 de julio de 2026
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y evaluación de propuestas.	23 de julio de 2026
Expedición acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 de julio de 2026
Firma del Contrato	27 de julio de 2026.
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el día dieciocho (18) de junio de 2026.

OFICINA JURIDICA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica. 
Revisó: Carolina Calle Castillo – Abogada Oficina Jurídica. 
Aprobó: Aprobó a través de SECOP II: Laura Paola Amaya Ibarra – Jefe Oficina Jurídica. 